

29 de junio 2004

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Zeltia, S.A. en su reunión celebrada el día de hoy en segunda convocatoria ha aprobado por mayoría suficiente de votos la totalidad de las propuestas que el Consejo de Administración había acordado someter a la deliberación y decisión de la misma. Los acuerdos adoptados corresponden a los puntos del orden del día de la Junta y se complementan con la documentación y los preceptivos informes emitidos por el Consejo de Administración que, junto con el orden del día de la junta, fueron comunicados a esta comisión el pasado día 26 de mayo mediante Hecho Relevante nº 50.000 y puestos a disposición de los señores accionistas.

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 29 de junio de 2004.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General